

# **FUNDACIÓN MYRNA MACK**

## **VACANTE PARA CONFORMAR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

### **Antecedentes:**

La Fundación Myrna Mack (FMM) es una institución de la sociedad civil de Guatemala, que funciona en el ámbito de la promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la implementación de los conceptos de la seguridad democrática.

El fin de la FMM es luchar contra la impunidad y contribuir a la construcción del Estado democrático de Derecho en Guatemala, a través del impulso de estudios y propuestas, generación de pensamiento político democrático y construcción de ciudadanía, que hagan posible la modernización y la democratización del sistema de administración de justicia, la transformación de los aparatos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado de Guatemala, así como fortalecer el respecto a los derechos humanos especialmente de grupos vulnerables.

La Fundación articula su trabajo sobre la base de un profundo compromiso con los valores democráticos, el respeto de los derechos y la dignidad humana, y el rechazo a todas las formas de discriminación. Para lograr una contribución efectiva, está organizada en áreas de trabajo, que en coordinación estrecha trabajan por alcanzar los objetivos estratégicos de promover la transformación del sistema de justicia, la seguridad democrática, la participación ciudadana y el pensamiento político democrático.

### **Equipo de Participación Ciudadana:**

El equipo de Participación Ciudadana de la Fundación Myrna Mack es responsable del impulso de procesos de interlocución en el ámbito local tendientes a ejecutar acciones que contribuyan al logro de los objetivos fundamentales de la Fundación.

El desarrollo del trabajo del equipo de Participación ciudadana se desarrolla en diferentes regiones del país, implica la construcción conjunta de capacidades técnicas, el intercambio de experiencias y la transferencia de metodologías como presupuestos básicos.

### **Requisitos:**

- 1.- Poseer Título Profesional o Pensum Cerrado en Ciencias Sociales o carreras afines.
- 2.- Experiencia demostrable en los temas de Derechos Humanos, Justicia y Seguridad Ciudadana.
- 3.- Disponibilidad de viajar al interior del país.

## **Perfil:**

1. Capacidad de liderazgo con experiencia en la coordinación en el ámbito local.
2. Experiencia y/o habilidades de interrelacionamiento con actores sociales, políticos locales, redes comunitarias, instituciones del sistema de justicia, seguridad y otras representaciones y/o delegaciones estatales a nivel local, autoridades locales y organizaciones sociales regionales. Manejo temático en Derechos Humanos, Justicia, Seguridad Ciudadana, Prevención de la Violencia y Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos de la niñez y juventud y políticas municipales.
3. Excelentes relaciones interpersonales.
4. Capacidad organizativa-metodológica y trabajo en equipo.
5. Experiencia en organización, articulación, facilitación de talleres y procesos formativos y en la elaboración de informes.
6. Acostumbrada/o a trabajar bajo presión y en base a metas y resultados.

## **Documentación indispensable a presentar.**

- 1- Carta de intención y pretensión salarial.
- 2- *Curriculum vitae* incluyendo relación de referencias profesionales-laborales y personales (con No. Teléfono /correo electrónico).
- 3- Historial Salarial
- 4- Constancias laborales o de capacitación que documenten el conocimiento y experiencia en las temáticas solicitadas.
- 5- Historial Salarial
- 6- Fotocopia completa de la cédula de vecindad o DPI.
- 7- Fotocopia de licencia de conducir.
- 8- Constancia de estudios cursados o de Colegiado Activo en el caso de estar graduado.

## **Modo, lugar y fecha límite para la presentación de la postulación:**

La documentación anteriormente aludida, deberá enviarse en forma digital al correo: [mpaz@myrnamack.org.gt](mailto:mpaz@myrnamack.org.gt), o físicamente a la siguiente dirección: 2da. Calle 15-15 zona 13, Guatemala, Ciudad, con Referencia: Vacante Equipo de Participación Ciudadana.

Fecha límite para enviar la documentación requerida **02 de Marzo de 2017.**

Guatemala, Febrero de 2017

*“En Fundación Myrna Mack aplicamos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de equidad étnica.”*